

San Ramón de la Nueva Orán, 1 2 016 2014

Expediente Nº SO. 19,493/14

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2015 aprobado por el Consejo Asesor de Sede Orán, Resolución Nº SO-600/14 y Resolución Nº 390/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Biología orientada a las carreras del área de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingroso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2015.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución Nº 597/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente

POR ELLO:

llamedo; y

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Biología orientada a las carreras del Área de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2015, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Características de los seres vivos. Células eucariotas, Células procariotas. Clasificación de los seres vivos. Bio-reinos. Niveles de organización de la materia...

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 26 de enero de 2015 y por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 2º: Establecer que los docentes designados deberán reunir las siguientes condiciones:

- Tener monos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año que se sustancie el llamado.
- Ser docente de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente).
- Poseer título universitario, o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.
- Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2015.
- Tener formación y/o experiencia en manejo de plataforma virtual (no excluyente).
- Presentar un Plan de Trabajo del Area de competencia a aplicarse en el CIU 2015.
- Tener capacidad para articular con las otras áreas del CIU 2015.
- Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CIU 2015 de Sede Orán.







Expediente Nº SO. 19.493/14.-

ARTÍCULO 3º- Batablecer el siguiento Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Ing. Carlos Echenique
- Ing. Mariela Fabbroni
- Ing. Marcelo Arenas
- Lic. Carolina Yáftez (suplente)
- Ing. Rubén Panchuk (suplente)
- Lie. Carolina Trigo (suplente)

CIC PEDRO E. RUEDA

SECRETARIO SECE OF

ARTICULO 4º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente flamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado Nº 751, Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- <u>Publicidad</u>: 15, 16 y 17 de diciembre de 2014.
- Periodo de Inscripción: 18 y 19 de diciembre de 2014 en el horario de 8:00 a 13:00, en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.-
- Evaluación de Antecedentes y Entrevistas: 22 de diciembre de 2014 a horas 16:00.

ARTICULO 5º, Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución Nº 390/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaria de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

he



THE PLENT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH